Artículo original

Hacia una educación médica superior sin dogmatismo pedagógico Towards higher medical education without pedagogical dogmatism

Geovanis Olivares Paizan^{1*} https://orcid.org/0000-0002-5283-4547

¹Universidad de Ciencias Médicas. Santiago de Cuba, Cuba.

*Autor para la correspondencia: geovanispaizan@infomed.sld.cu

RESUMEN

Introducción: En el contexto de las transformaciones sociales, la educación médica superior del siglo XXI tiene la responsabilidad de formar los profesionales encargados de transformar los aspectos negativos de la realidad, solucionar los problemas y laborar con creatividad e innovación. Para el logro de estos objetivos se instituye la pedagogía tradicional, expresada en la pedagogía dogmática como una metodología inflexible, cerrada y rígida.

Objetivo: Exponer los referentes teóricos que sustentan el dogmatismo pedagógico como método opuesto a la pedagogía perspectiva, significativa y trascendente, con una mirada desde la educación médica superior.

Métodos: Se utilizaron varios métodos bajo el enfoque dialéctico: el análisis documental, el analítico sintético, el sistémico estructural funcional y la sistematización para establecer la relación estructural entre el dogmatismo pedagógico y la pedagogía significativa en la educación médica superior.

Resultados: Fueron expuestos los elementos contentivos del dogmatismo pedagógico ante la pedagogía significativa en la educación médica superior desde tres tesis: la libertad pedagógica, los conocimientos, a manera verdad absoluta, como base objetual y la imagen del poder pedagógico.

Conclusiones: Se hace imperativa esta temática por la necesidad de favorecer en los espacios docentes universitarios un aprendizaje significativo y trascendente



ante el dogmatismo pedagógico, de forma creativa, innovadora y crítica en el contexto de las múltiples exigencias y los desafíos del mundo actual.

Palabras clave: educación médica; enseñanza; docentes.

ABSTRACT

Introduction: In the context of social transformations, higher medical education in the 21st century has the responsibility of training professionals in charge of transforming the negative aspects of reality, solving problems and working with creativity and innovation. In order to achieve these objectives, traditional pedagogy is instituted, expressed in dogmatic pedagogy as an inflexible, closed and rigid methodology.

Objective: To present the theoretical references that sustain pedagogical dogmatism as a method opposed to perspective, meaningful and transcendent pedagogy, with a view from higher medical education.

Methods: Several methods were used under the dialectical approach: documentary analysis, synthetic analytical, systemic structural functional and systematization to establish the structural relationship between pedagogical dogmatism and meaningful pedagogy in higher medical education.

Results: The content elements of pedagogical dogmatism in the face of significant pedagogy in higher medical education were exposed from three theses: pedagogical freedom, knowledge, as an absolute truth, as an objectual basis and the image of pedagogical power.

Conclusions: This topic is imperative due to the need to promote significant and transcendent learning in university teaching spaces in the face of pedagogical dogmatism, in a creative, innovative and critical way in the context of the multiple demands and challenges of today's world.

Keywords: medical education; teaching; teachers.

Recibido: 15/09/2023

Aceptado: 31/10/2023



Introducción

En el contexto de las transformaciones sociales, la educación médica superior del siglo XXI se responsabiliza de la formación de los profesionales, encargados de transformar los aspectos negativos de la realidad, solucionar los problemas en el contexto, laborar con creatividad e innovación y promover la flexibilidad ante el nuevo conocimiento. Para el logro de estos objetivos se instituye la pedagogía tradicional, expresada en la pedagogía dogmática como una metodología inflexible, cerrada y rígida que limita la práctica cotidiana del desempeño eficaz de los docentes universitarios.

Una determinación de los referentes teóricos que sustentan la relación de la pedagogía dogmática en la educación médica superior y sus limitaciones revela el significado y la dirección de la labor formativa de los futuros profesionales. *Ibáñez*⁽¹⁾ considera que la educación superior tiene como objetivo la formación de capacidades y actitudes de los individuos para su integración a la sociedad como seres capaces de regular el estatus y transformar la realidad social en pos de los valores vigentes en un momento histórico determinado. Por tanto, la tarea de la educación médica superior es la formación de profesionales competentes; individuos que resuelvan, de manera novedosa, eficiente y eficaz, problemas sociales. Esta definición destaca el fin imprescindible de la universidad, su responsabilidad en la formación de capacidades y actitudes como condición fundamental para la integración social del futuro egresado. Solo los profesionales formados con estas cualidades se encuentran en condición favorable para transformar la sociedad.

Calderón, (2) por su parte, define la educación superior como un proceso formativo cuyo objetivo es preparar a los egresados para insertarlos en los procesos de reproducción que demanda el sistema, sean económicos, sociales, ideológicos, políticos u otros. Esta definición destaca el carácter transformador de sus actores, discentes y docentes. También señala la importancia de este proceso al subrayar que la educación superior trasmite conocimiento teórico exacto replicable en la práctica, como principio y criterio para la teoría.

Sin embargo, Barreno⁽³⁾ se centra en la función social de la educación superior de promover la formación de ciudadanos y profesionales competentes en su disciplina, responsables socialmente para responder a las exigencias y los desafíos del mundo actual, permeado por las complejas relaciones entre la ciencia, la tecnología y la sociedad. Esta definición puntualiza que la enseñanza universitaria, además de formar competencias en las diferentes áreas del conocimiento, debe trasmitir la responsabilidad con la institución formativa y sus fines.



De igual manera, Parker⁽⁴⁾ subraya que las universidades tienen el reto de adaptarse, de manera creativa y crítica, a las nuevas condiciones de su propio desarrollo. Se espera que dichas instituciones cumplan adecuadamente su función social, no solo en cuanto a equidad en el acceso, sino también en la retención y la graduación de los estudiantes. Asimismo, deben mantener el estado del arte en conocimientos, informaciones y propuestas pertinentes de soluciones para lograr un adecuado desarrollo humano, social y sustentable. Este concepto apunta a uno de los elementos que propician el desarrollo de la educación médica superior: la adaptación de manera creativa, innovadora y crítica a la realidad social.

Resulta cardinal que la educación médica superior desarrolle acciones para un mayor acceso, retención y egreso, pues esto tiene relación directa con la sostenibilidad del desarrollo humano y social. La universidad es una trinchera clave para enfrentar retos actuales como la disrupción tecnológica, el cambio climático, el peligro nuclear y la desigualdad.

A partir de estos presupuestos conceptuales, se puede considerar el carácter de proceso de la educación médica superior, cuyo objetivo fundamental es la formación de capacidades y actitudes de los individuos para su integración a la sociedad, mediante una educación significativa y trascendente que contribuye al proceso de creación de riquezas, y la responsabilidad con la institución formativa v sus altos fines sociales.

Por consiguiente, la educación médica superior se define como el proceso formativo, significativo y trascendente con el fin de desarrollar capacidades y actitudes en el contexto sanitario, de acuerdo con los principios de educación en el trabajo, y la formación permanente y continuada, como condición fundamental para la inserción del egresado en los procesos de producción o servicios del Sistema Nacional de Salud, que demanda de forma creativa, innovadora y crítica, según las exigencias y los desafíos del mundo actual, permeado por las complejas relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad.

En este contexto se erige la pedagogía tradicional como expresión del dogmatismo pedagógico ante la pedagogía perspectiva y trascendente. Este artículo tuvo como objetivo exponer los referentes teóricos que sustentan el dogmatismo pedagógico como método opuesto a la pedagogía perspectiva, significativa y trascendente, con una mirada desde la educación médica superior.



Métodos

En el desarrollo de este artículo investigativo se utilizaron varios métodos bajo el enfoque dialéctico. El análisis documental permitió profundizar en el estudio bibliográfico para conformar el sustento teórico de la investigación. Además, posibilitó confrontar cómo diversos autores de la comunidad científica han tratado la temática.

El analítico sintético se utilizó para la identificación de nexos y relaciones que se establecen entre los elementos del dogmatismo pedagógico ante la pedagogía significativa en la educación médica superior. La inducción deducción permitió transitar del conocimiento general al particular, al describir aspectos relacionados con estos aspectos.

El sistémico estructural funcional estableció los nexos de los referentes teóricos afines con el dogmatismo pedagógico ante pedagogía significativa en la educación médica superior. La sistematización determinó la relación estructural entre ambos elementos. La investigación tuvo en cuenta las consideraciones éticas. Se resguardaron los derechos de los autores consultados y la confiabilidad de los datos recurridos.

Resultados

Dogmatismo proviene del griego $\delta \delta \gamma \mu a$ (dogma) cuyo significado original equivale a pensamiento, principio o doctrina. El Diccionario de la Real Academia de la Lengua⁽⁵⁾ lo define como "proposición tenida por cierta, principio innegable, fundamento o puntos capitales de un sistema, ciencia o doctrina y verdad inobjetable, sea demostrable o no". Existen varios tipos de dogma, entre ellos el dogma religioso, que son los conceptos que la Iglesia defiende como ciertos e inamovibles; ⁽⁶⁾ el dogma jurídico, referido a los sistemas de administración de justicia; y el dogma científico que indica las teorías fundamentales para describir fenómenos observables, cuantificables, pero inexplicables por otra vía. El dogma se considera, en sentido amplio, lo que se debe aceptar sin discutir; y el dogmatismo, la implementación de métodos, prácticas y saberes sin análisis crítico.

Spinoza⁽⁷⁾ destaca que el dogmatismo subordina las actividades racionales del intelecto o las abstracciones de la imaginación de aquello que trasciende y rebasa todos los entes, sin ser en sí mismo un ente. Asimismo, presupone la preferencia de lo cognoscible ante el cognoscente, la noción de experiencia



inflexible de la representación mental que surge a partir del razonamiento o de la imaginación y, en su sentido más amplio, de los fenómenos del mundo físico. El dogmatismo se erige como corriente caracterizada por la intransigencia ante la reflexión, el cuestionamiento y la indagación de lo que da como cierto.

Pichs⁽⁸⁾ entiende el dogmatismo con una posición epistemológica para la cual no existe el problema del conocimiento. Según esta tesis, el dogmatismo se opone a la duda y al cuestionamiento al potenciar como un supuesto la posibilidad y la realidad del contacto entre el sujeto y el objeto. Bajo esta definición se acentúa el carácter cerrado e intolerante y de propensión a los dogmas.

Sobre la base de los argumentos antes expuestos, se pueden identificar como elementos distintivos del dogmatismo el requerimiento y la implementación de métodos, prácticas y saberes sin análisis crítico, la negación al análisis o al entendimiento, y la supremacía del objeto respecto al sujeto. A los efectos de esta investigación se entenderá como dogmatismo a la posición epistemológica o corriente filosófica que promueve el seguimiento de dogmas mediante la intransigencia, inflexibilidad e intolerancia de lo conocible sobre la base del análisis crítico, la indagación y el cuestionamiento de la realidad. Existen diferentes tipos de dogmatismo: el filosófico, el religioso, el político y el pedagógico, cuyo radio de ejercicio está relacionado con los métodos de enseñanza en relación con el aprendizaje.

La pedagogía es multidisciplinaria. Su objeto resulta analizar y comprender el fenómeno de la educación, basado en procesos sistemáticos de aprendizaje, conocimiento, desarrollo de capacidades y habilidades, que facilitan la toma de decisiones. Sitúa el ejercicio educativo y formativo en principios, métodos, técnicas, prácticas, posturas de pensamiento. Proporciona guías para planificar, ejecutar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje. Aprovecha las aportaciones e influencias de diversas ciencias, como la psicología, la sociología, la antropología, la filosofía, la historia y la medicina, entre otras. (9)

Algunos investigadores asocian el dogmatismo pedagógico con lo político, y subrayan que este término implica el significado de exageración abusiva que la terminación -ismo confiere a la raíz a que se une; por tanto, dogmatismo, en este caso, no significa aceptación de dogmas, sino su extensión abusiva. (10) Esta definición enfatiza uno de los aspectos negativos de este método de enseñanza: la imposición ciega de la pedagogía tradicional que ofrece la autoridad al docente de transmitir conocimientos verdaderos en sí mismos. De la forma de enseñar docentista surgen postulados absolutos con valores incuestionables, inflexibles y cerrados, que limitan la confrontación del conocimiento teórico y su evolución en la realidad objetiva o práctica de la profesión.



Campos⁽¹¹⁾ señala que el dogmatismo pedagógico hace tabula rasa de las metodologías y prácticas del pasado, desde el menosprecio y la arrogancia; además de utilizar la carta de la innovación pedagógica como garantía sine qua non de calidad educativa. Esta apreciación advierte sobre el peligro del aprendizaje erróneo de los discentes y la interpretación estática que limita el aprendizaje significativo y trascendente. También alerta sobre el peligro de utilizar la innovación pedagógica para cercenar los elementos positivos de la pedagogía tradicional.

Prieto⁽¹²⁾ indica que el dogmatismo pedagógico implica concepciones metodológicas permeadas de rigidez, en las cuales la teoría y la práctica no se vinculaban para adquirir los conocimientos y las habilidades necesarias. Esta definición destaca el carácter rígido del dogmatismo pedagógico. Los criterios se sustentan en los conocimientos, la experiencia y las circunstancias del docente; en consecuencia, las teorías se postulan como ciertas con evidentes limitaciones cuando se interpretan en sentido general.

Anzaldúa⁽¹³⁾ destacó que el dogmatismo implica reducir la educación a la enseñanza y esta a su concepción tradicional. Pese a los cuestionamientos y la existencia de varios modelos educativos alternativos surgidos en el último siglo, la llamada enseñanza tradicional mantiene su hegemonía.

Aunque el dogmatismo pedagógico se ha sometido a una crítica constante, continúa siendo recurrente en los docentes por la seguridad del conocimiento que se imparte, ante la falta de cuestionamiento, crítica o análisis, y la limitación del proceso a la instrucción. En términos generales, el dogmatismo pedagógico representa una metodología rígida, inflexible e intolerante ante la pedagogía significativa y trascendente.

Discusión

La educación superior forma los futuros profesionales. Se caracterizar por la instrucción, el diálogo y el debate, como parte de la reflexión crítica de los discentes. No obstante, en ocasiones, el dogmatismo pedagógico de la enseñanza tradicional promueve un conocimiento preexistente, sin innovación, críticas ni cuestionamientos. Bajo el dogmatismo pedagógico, en la educación médica superior el docente con años de experiencia, con categoría docente superior, titulado en maestrías y diplomados, se considera la autoridad omnisciente. Con



este criterio incuestionable y rígido, el discente aprende lo que se le enseña porque lo que se le enseña es lo que hay que saber.

El absolutismo, la intransigencia, la inflexibilidad y la intolerancia marcan el dogmatismo pedagógico ante las tesis y los razonamientos de los actores principales del proceso de enseñanza aprendizaje. En este sentido, en las asignaturas de una carrera universitaria debería predominar cómo saber, cómo hacer y cómo transformar.

Dos elementos que propician el dogmatismo pedagógico en el contexto de la educación médica superior resultan la libertad del profesor universitario para el análisis y el tratamiento intencionado desde los propios componentes didácticos hasta la forma de proyectarse la enseñanza, y la actitud de los alumnos, limitada a los conocimientos, ejemplos y experiencias del docente al margen de la autopreparación, la indagación y el cuestionamiento personal.

El carácter absolutista del dogmatismo pedagógico limita la actividad de investigación porque este método niega el cambio y el nuevo conocimiento. Además, por su carácter intolerante, restringe las actividades de extensión, que potencian la participación comunitaria, o sea, no favorece la aplicación práctica de las innovaciones, los estudios socioeconómicos, educativos desarrolladores y significativos de la universidad.

En el contexto de toda la argumentación antes expresada sobre la pedagogía tradicional, se abordan tres tesis, consideradas limitaciones para la educación perspectiva, significativa y trascendente: la libertad pedagógica, el tratamiento a los conocimientos a manera de verdad absoluta como base objetual y la imagen del poder pedagógico.

La libertad pedagógica perspectiva se concreta en la elección del docente para sortear entre objetivos, métodos, procedimiento, medios de enseñanza y bibliografía; es decir, para recrear la profundidad y la posición relativa de los contenidos objetos de estudio. Incluye la selección entre la forma de introducir un determinado contenido, la motivación, los ejemplos, las demostraciones y los enfoques. Se opone al dogmatismo pedagógico si se utiliza para promover el debate, la reflexión, el cuestionamiento y el análisis crítico.

Si a la libertad docente se le añade el conocimiento acumulado de la humanidad y no las creencias personales, esta autonomía se comparte con otros docentes, los discentes, la administración educativa y la sociedad. Los intereses individuales en el ejercicio de la libertad docente establecen límites en beneficio de todos que consisten en instruir y educar a otros para todos.



Muñoz⁽¹⁴⁾ destaca que la relación entre educación y libertad se crea a partir de la defensa antropológica y pedagógica del ser humano como una especie llamada a construirse permanentemente. Esta afirmación corrobora que la libertad es inherente al humano, es un dato fundamental originario de su existencia, fundamentado en la autoconciencia y la responsabilidad moral como forma de conciencia social. Por ello, el docente no puede remitir su responsabilidad a otro, pues tiene el deber de promover la pedagogía significativa y trascendente en aras de construir y reconstruir el conocimiento mientras distingue entre lo que se hace y lo que debe ser.

El tratamiento a los conocimientos en representación de la verdad absoluta como base objetual está dado porque en el dogmatismo pedagógico el saber existe antes de que el docente lo trasmita en el aula y se convierte en absoluto cuando se presenta sin espacio al análisis y la reflexión, que propiciaría diferentes ópticas del mismo objeto.

Lenin⁽¹⁵⁾ manifiesta que el materialismo dialéctico niega la verdad absoluta cuando se plantea como parte de la premisa de la inmutabilidad de los conocimientos humanos, al concebir todos los objetos y fenómenos como inmutables. Se podría coincidir con este pensador en que las ideas constituyen un proceso histórico del no saber al saber de los fenómenos aislados, los aspectos parciales de la naturaleza y el descubrimiento continuo de nuevas leyes.

Lo que hoy se considera un conocimiento absoluto, mañana es relativo ante un nuevo saber del mismo objeto. El análisis crítico, la valoración reflexiva y el cuestionamiento eficaz constructivo desarrollan el pensamiento y las nociones del objeto. Las ideas logradas mediante las verdades incompletas y relativas acercan a la verdad absoluta. No se puede agotar el conocimiento del mundo objetivo en un momento históricamente determinado del conocer humano. De ahí la importancia de sustituir al dogmatismo pedagógico por una pedagogía significativa v trascendente. (16)

El docente ostenta una imagen de poder a partir de la intención disciplinaria a los alumnos. Algunos aplican esta teoría para conducir de manera eficaz a los estudiantes desmotivados o desorientados, a la vez que estimulan a los educandos con propósitos, responsables y orientados.

Por medio de este ejercicio, unido a una adecuada planeación de la clase, se pretende que los discentes adquieran un mayor volumen de conocimiento y reajusten su forma de pensar. Según Anzaldúa⁽¹³⁾ el poder se ve como práctica de dominación de uno sobre otros con el empleo del sometimiento. Este se ejerce por los docentes por su posición en el proceso, se manifiesta mediante el



establecimiento de límites tangibles y las prohibiciones, o sea, resulta una clara descripción del dogmatismo pedagógico de la pedagogía tradicional.

También existe ejercicio de poder docente sin límites tangibles y se prohíbe mediante la seducción, el convencimiento y la reflexión motivadora, para producir acciones más que para limitarlas. Por otra parte, los estudiantes también ejercen poder mediante su práctica de resistencia ante alguna orientación, el cumplimiento de horarios, responsabilidades extraclases o el sistema recreativo establecido en la educación superior.

El poder existe o no al margen del que cree tenerlo o del que lo tiene realmente por posición, ya que, además de ser real por norma, designación o cargo, debe existir en el imaginario del que lo ejerce o del objeto de este. En otras palabras, el poder del docente en el aula se lo confiere su misma autoridad como guía instructivo-educativo. Él se reconoce como el responsable del proceso docente educativo ante sus discípulos.

La educación médica superior debe considerar estos elementos, basados en los principios de educación en el trabajo, y la formación permanente y continuada. El dogmatismo en los procesos universitarios limita el desarrollo investigativo y la educación superior tiene el deber de adelantarse a los procesos sociales en el análisis, el pronóstico y las propuestas de solución, mediante la promoción de una pedagogía perspectiva, significativa y trascendente.

Calderón⁽²⁾ plantea la importancia de la investigación para el desarrollo del pensamiento de los egresados, que debe perfeccionarse mediante el aprendizaje significativo opuesto al dogmatismo pedagógico.

De igual forma, Varona⁽¹⁷⁾ refiere la necesidad del perfeccionamiento de la educación superior. Insiste en que el estudiante debe ser activo en el proceso docente y mantener el diálogo con el educador. Valora mucho la conjugación duda-curiosidad epistemológica-pensamiento crítico, la cual debe sostener el diálogo, impulsar al estudiante a asumir el papel protagónico en su educación y mantenerlo como fuerza superadora. El desarrollo sistemático de la educación médica superior depende, en gran medida, de estos aspectos y su continua yuxtaposición a los elementos negativos de la pedagogía tradicional como expresión del dogmatismo pedagógico.

La universidad está obligada a reinventarse de manera permanente para adaptarse al nuevo entorno social, educativo, económico y tecnológico, y convertirse en un sistema más flexible, ágil y dinámico que transforme en ideas y proyectos políticas públicas que mejoren la calidad de vida de la sociedad. (18) La



dialéctica de los procesos sociales y económicos exige la actualización por parte de los docentes: la innovación de hoy puede ser el dogma del mañana. (19)

Se necesita un accionar de las generaciones actuales para mantener viva la inquietud por el conocimiento y la flexibilidad ante lo nuevo. En la crisis solo la innovación supera lo que se conoce. Se hace imperativa esta temática para favorecer en los espacios de la educación médica superior un aprendizaje trascendente, de forma creativa, innovadora y crítica en el contexto de las múltiples exigencias y desafíos del mundo actual, permeado por las complejas relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad.

Referencias bibliográficas

- 1. Ibáñez B. Pedagogía y Psicología Interconductual. Rev Mex Anál Cond. 1994 [acceso 16/06/2023];22(2):99-112. Disponible en: http://rmac-mx.org/wpcontent/uploads/2013/05/VOL-20-N-1-99-113.pdf
- 2. Calderón O, Zamora R, Medina G. La Educación Superior en el contexto de la globalización. Univer Soc. 2017 [acceso 15/06/2022];9(3):310-9. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202017000300048&script=sci_abstract&tlng=es
- 3. Barreno M, Barreno Z, Olmedo A. La educación superior y su vinculación con la sociedad: referentes esenciales para un cambio. Rev Univer Soc. 2018 [acceso 14/07/2022];10(3):40-5. Disponible http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000300040
- 4. Parker C, López S. Prospectiva y consecuencias del COVID-19 y su impacto en la Educación Superior. Universidad de Santiago de Chile; 2020 [acceso 14/07/2022]. Disponible en: https://postgrado.usach.cl/sites/default/files/documentos/covid19_y_ed_superi or c parker y f lopez s 0.pdf
- 5. Real Academia de la Lengua Española (RAE). Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. RAE; 2020 [acceso 31/08/2021]. Disponible en: https://die.rae.es
- 6. Coelho F. Significado de Dogma. 2019 [acceso 23/10/2021]. Disponible en: https://www.significados.com/dogma/



- 7. Spinoza B, Espinosa L. Biblioteca de Grandes Pensadores. Madrid: Editorial Gredos; 2011.
- 8. Pichs BM, Benítez F. La educación superior en los municipios. Reflexiones acerca de su contribución al desarrollo de la universidad cubana. Rev Est Des 2021 10/07/2023];9(2):e9. Soc. **Tacceso** Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322021000200009
- 9. Abbagnano N, Visalberghi A. Historia de la pedagogía. Madrid: Fondo de Cultura Económica: 1992.
- 10. García H. Dogmatismo, neutralismo y libertad en la educación de hoy. Rev Esp Pedag. 1962;20(78).
- 11. Camps J. Sobre la innovació pedagógica y el dogmatismo metodológico. **Debats** Demá. 2020 [acceso 10/07/2023]. Disponible https://debatspeldema.org/sobre-la-innovacion-pedagogica-y-el-dogmatismometodologico/
- 12. Prieto E. Superación pedagógica del grupo básico de trabajo en la atención primaria de salud: una reflexión sociofilosófica. Rev Cub Educ Med Sup. 1998 10/07/2023];12(1):13-20. [acceso Disponible en: http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v12n1/ems02198.pdf
- 13. Anzaldúa A. Poder en la enseñanza, más allá del dogmatismo. 2017 [acceso 10/07/20231. Disponible http://bgtq.ajusco.upn.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/1340/1/5%20Poder %20en%20la%20ensenanza%20Dogmas-de-la-educacion.pdf
- 14. Muñoz G. La educación como práctica de la libertad una lectura antropológico pedagógica al pensamiento de Paulo Freire. Rev Kavilando. 2017 10/07/20231;9(1):26-41. Disponible [acceso en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=341136
- 15. Lenin V. Materialismo y empiriocriticismo. 2014 [acceso 10/07/2023]. Disponible en: https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1908/mye/index.htm
- 16. Martín BI. La teoría del conocimiento del materialismo dialéctico. Teor Crít Psicol. 2015 [acceso 10/07/2023];6:361-71. Disponible en: http://www.teocripsi.com/ojs/
- 17. Varona D. Ideas educacionales de Paulo Freire. Reflexiones desde la educación superior. MediSur. 2020 [acceso 11/07/2023];18(2):233-43. Disponible



http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727en: 897X2020000200233

- 18. Araya C, Rivera A. ¿Cómo las instituciones de educación superior deben enfrentar los nuevos desafíos del entorno? Rev Cienc Soc. 2021;27(1):26-32. DOI: https://doi.org/10.31876/rcs.v27i1.35293
- 19. Olivares G, Díaz K, Travieso N, González T, Solís S, Cabrera I. Profesionalización de los docentes en educación médica a través de un modelo de evaluación. Rev Cub Tecnol Sal. 2020 [acceso 11/05/2023];11(3):25-34. Disponible en: https://revtecnologia.sld.cu/index.php/tec/article/view/1788

Conflicto de intereses

El autor no declara conflicto de intereses.